MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN

Nº 168- 2023-ETPR-UAD-HH/MINSA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Huaycán 03 NOV. 2023

VISTO

El Expediente N° 23-006967-001, que contiene el Informe N° 139-2023-SENF-HH/MINSA, de fecha 18 de setiembre del 2023 sobre la Asignación de funciones, solicitada por la jefa del servicio de Enfermería en las que se encuentra la propuesta de la Coordinación del Equipo de Trabajo de la Central de Esterilización a la servidora profesional DORIS NORMA PAGAN MEZA, de cargo enfermera nombrada Nivel 14 y

CONSIDERANDO

Que, mediante el Decreto supremo N° 005-90-PCM, se aprueba el Reglamento de Ordenación del Decreto Legislativo Nª 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del sector público, el mismo que en sus Artículos 74° y 75° establece que la asignación permite precisar las funciones que desempeña un servidor según el Nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados, dentro de su Entidad teniendo en consideración su formación, capacitación y experiencia, según su grupo y nivel de carrera, concordante con lo dispuesto por el Articulo 81° de la Ley del Nº 30057, Ley del servicio Civil;

Que en el documento del visto que contiene el Informe N° 139-2023-SENF-H.H/ MINSA, de fecha 18 de setiembre de 2023 que solicita las resoluciones de asignación de funciones de las coordinaciones de los Equipos de Trabajo del Servicio de Enfermería, entre la que se encuentra la coordinación del Equipo de Trabajo de Central de esterilización a la servidora nombrada profesional Doris Norma Pagan Meza de cargo Enfermera Nivel 14;

Que el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 008-2017-SA establece en el articulo 128 que los Hospitales son Órganos desconcentrados del Ministerio de Salud , dependientes de las Redes Integradas de Salud de su jurisdicción, desarrollando los procesos de recuperación y rehabilitación, apoyando la gestión de promoción de la Salud y prevención y control de riesgo de enfermedades, en calidad de Órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, considerando en el acápite m) al Hospital de Huaycán;

Que la Ley N° 27669 Ley del Trabajo de la Enfermera Articulo 7 literal e) que dice que son funciones de la enfermera de conducir técnica y administrativamente los servicios de enfermería en los diferentes niveles orgánicos del sistema de salud ocupando los respectivos puestos estructurales;

Que la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Personal del Hospital de Huaycán con Informe N° 823-2023-ETPR-AUD-HH, de fecha 03 de noviembre de 2023 en la parte del análisis del mencionado Informe, señala que la presente acción de personal cuenta con el sustento necesario para asignar las funciones de coordinadora del Equipo de Trabajo de Central de Esterilización del Servicio de Enfermería del Hospital de Huaycán;

Con el Visto Bueno de la Jefa de la Unidad de Administración del Hospital de Huaycán;

En conformidad con la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega funciones durante el año Fiscal 2023 a las Oficinas de Recursos Humanos o quienes hagan sus veces la facultad de formalizar Acciones de Personal

SE RESUELVE:

Articulo 1°.-ASIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente resolución a la Servidora pública nombrada **DORIS NORMA PAGAN MEZA,** de cargo enfermera Nivel 14, las funciones de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Central de Esterilización del servicio de enfermería del Hospital de Huaycán

Articulo 2°.-NOTIFICAR la presente Resolución Administrativa a las partes interesadas, de acuerdo a las formalidades contempladas por Ley.

Articulo 3°.-Disponer que Comunicaciones e Imagen Institucional publiquen la presente Resolución en el portal Institucional del Hospital de Huaycán.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE HUAYCAN
TEC. ADM. ELIANA ISABEL COTRINA ALIAGA
Coodinadora del E.T. de personal

Distribución:
( ) UADM
( ) CONT/ASIST.
( ) P y Remunerac.
( ) E.T. Economía
( ) LEGAJO
( ) Interesado
( ) Archivo